

	<b>RESOLUCIÓN</b>	Código: F-GJR-01
		Versión: 02
	<b>FORMATO</b>	Fecha: 01/08/2024
		Página: 1 de 2

**RESOLUCION N° 468 DE 2025**  
(mayo 22)

Por la cual se designa el Representante de los Egresados al Consejo de la Facultad de Ingenierías e Informática del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona

**EL RECTOR DELEGATARIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL  
ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del Acuerdo Número 010 del 2 de diciembre de 1993, y

**CONSIDERANDO**

Que, el artículo 33 del Acuerdo 010 de 1993, modificado por el acuerdo número 020 del 22 de septiembre de 2016, establece del Consejo de Facultad así: "Integración. En cada una de las Facultades existirá un Consejo de Facultad con capacidad decisoria en los asuntos académicos y con carácter asesor del Director de Facultad en los demás aspectos de la misma y estará integrado por:

- a. El Decano quien lo presidirá
- b. Los coordinadores de Programas Académicos de la respectiva Facultad
- c. Un representante de los docentes de tiempo completo o medio tiempo adscritos a la respectiva unidad, elegido mediante votación secreta por los docentes de la misma, para un período de dos (2) años
- d. Un egresado graduado de la respectiva de la Facultad, designado por el Rector, sin ningún vínculo laboral con la Institución.
- e. Un Estudiante de la respectiva Facultad, elegido mediante votación secreta por los estudiantes de la misma, para un período de un (1) año

Que, mediante oficio de fecha 22 de mayo de 2025, el decano de la Facultad de Ingenierías e Informática, postula las hojas de vida de los Anguie Miley Quintero Villamizar, del Programa de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos y Yulfran Yoeles Pabon Parada, del Programa de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos, y José Hernando Vera Jaimes, del Programa de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos, como representantes de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Ingenierías e Informática del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona previsto en el literal d) del artículo 33 del Estatuto General, en aras de garantizar la representación de los egresados;

Que, revisadas las hojas de vida de los egresados Anguie Miley Quintero Villamizar, del Programa de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos y Yulfran Yoeles Pabon Parada, del Programa de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos, y José Hernando Vera Jaimes, del Programa de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos, cumplen con los requisitos exigidos en el literal d) del citado artículo;

Que, es función del Rector Designar al representante de los egresados ante el Consejo de la Facultad de Ingenierías e Informática del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona de acuerdo a las normas estatutarias;

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Designar al Tecnólogo en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos, José Hernando Vera Jaimes, identificado con numero de cedula de ciudadanía 1.093.854.586 de Pamplona, como representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Ingenierías e Informática del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona

	<b>RESOLUCIÓN</b>	Código: F-GJR-01
	<b>FORMATO</b>	Versión: 02
Fecha: 01/08/2024		
Página: 2 de 2		

**ARTICULO SEGUNDO.** La Representación del egresado ante el Consejo de Facultad de Ingenierías e Informática del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, reconocida mediante este acto administrativo será por el periodo de (1) un año, contado a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.

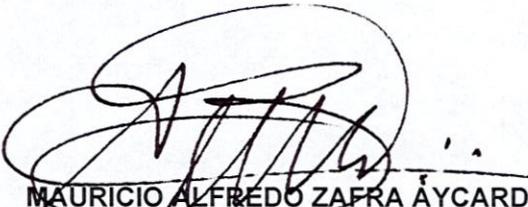
**ARTICULO TERCERO.** Esta resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**ARTICULO CUARTO.** Copia del presente acto administrativo se enviará a la Secretaría General, Facultad, a la interesada y se publicará en la página web de la Institución.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Pamplona, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

El Rector Delegatario

  
**MAURICIO ALFREDO ZAFRA ÁYCARDI**

Proyecto: Clara Peña González  
Auxiliar Administrativo Rectoría